



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Mayo de 2008.-

336/08

Expediente N°: 14.069/08

VISTO:

Estas actuaciones, a través de las cuales, el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, hace llegar por intermedio de su Presidente el Ing. Electrom.-Elec. Eduardo M. J. Florio el Libro de Ponencias: "Congreso de Ciencias Ambientales; COPIME 2007 3 al 6 de Octubre", con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del mencionado libro, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	TOTAL
Congreso de Ciencias Ambientales; COPIME 2007 3 al 6 de Octubre. Buenos Aires. Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista. 2007.	1	\$ 30.00 -----
	TOTAL:	<u>\$ 30.00</u>

SON: TREINTA PESOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Compras y Patrimonio, al Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, por intermedio de su Presidente Ing. Eduardo M. J. Florio, a la Rectora de esta Universidad, Ing. Stella Pérez de Bianchi y a la Supervisora A/C del Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

 NM


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA